



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 106

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 20 de Abril de 2023.

C. Yolanda Guares Flores



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=15/Febrero/2014 en la fosa 71 con alineamiento D-U-s/n-71 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [redacted] s bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El J.U.D. de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA